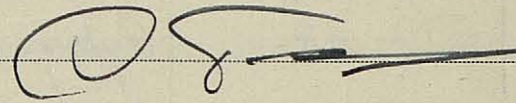


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
108	25 junio 1958	Decreto	Apertura establecimiento	334/80
109	25 junio 1958	Decreto	Instalacion taller revocador	403/99
110	28 junio 1958	Decreto	Instalacion teatro portátil	396/95

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

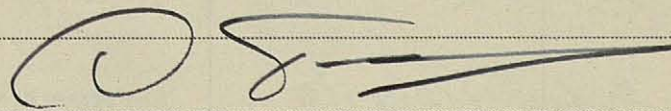
Vista instancia de D. Catalina Fàiret Romañach, solicitando licencia para instalar en la casa n.º 19 de la calle de Jose Umbert, un establecimiento de venta de pescado fresco y frito, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista instancia promovida por D. Jose Ortuno hiera, solicitando licencia para darse de alta de la contribucion Industrial por el concepto de Revocador, con domicilio en la calle de Tarafa n.º 15, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vista instancia presentada por D. Manuel Largo Perez solicitando licencia para instalar en la Pl. de la Iglesia, su teatro portátil "Hermanos Largo", por un periodo máximo de tres meses a partir del 30 de este mes, de conformidad al dictamen del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
111	1 Julio 1958	Decreto	Autorizando celebración fiesta Patronal	1108
112	2 Julio 1958	Decreto	Denuncia	190

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

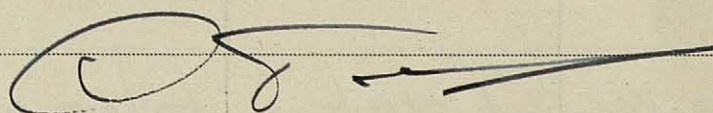
de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada, mediante el pago de los arbitrios que se le señalen y reservándose el Ayuntamiento el derecho de actuar en los días de la Fiesta Mayor.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por la Union de Conductores y Motoristas de Granollers y su Comarca, solicitando licencia para celebrar el día 12 de este mes su fiesta Patronal, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde.



Vista instancia presentada por D. Blas Alcaide, Dr. Oriol Montaña, Dr. Salvador Pamentol y otros vecinos de la calle Forat nº Puntas y Portalet, denunciando molestias ocasionadas por los ruidos excesivos del bodegón "los caracoles", sito en la casa nº 6 de la calle Guayaquil, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto ordenar al propietario del indicado bodegón, se atenga a lo siguiente.